



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 98

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cinco minutos del día **catorce de junio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 97, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de junio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1º, Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 603, 930, fracciones I y II, 932, 933, 934, 935, 938, 939 fracción IV, 946 y 947 primer párrafo, fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas. 3.- Con proyecto de Punto de Acuerdo recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 219 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción XIII del artículo 33 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 4.- Con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Legislación Estatal vigente para adecuarlas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5.- Con proyecto de Decreto mediante el cual*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a concesionar, mediante licitación pública, un panteón público. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 7 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 97. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número COMAPA/024/06, fechado el 10 de mayo del actual, recibido el 6 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0558, fechado el 2 de junio del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guémez, correspondiente al primer trimestre de 2006.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 201/2006-P.O., fechado el 25 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer mes del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CLEMENTINO ANGULO CUPUL.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.--

-----“De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 9 de mayo del actual, recibido el 7 de junio del año en curso, comunicando la incorporación de los diputados URIEL CARMONA VEGA y JUAN PEDRO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en las vocalías de la Comisión de Participación Ciudadana.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Tlaxcala.-----

-----“Del Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Mante, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De integrantes de Choferes Agremiados de Altamira, A.C., escrito fechado el 8 de junio del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicitan se les gestione ante las Autoridades del Transporte del Estado una concesión de transporte de pasajeros a cada uno de ellos.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0249/06, fechado el 6 de mayo del actual, recibido el 9 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del municipio de San Carlos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 9, fechada el 1 de junio del actual, recibida el 9 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, quedando como Presidente el Diputado LUIS ROBERTO LOAIZA GARZÓN.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sinaloa-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 8 de junio del actual, recibidos el 9 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez y Tula.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 28, fechada el 30 de mayo del actual, recibida el 13 de junio del año en curso, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, quedando como Presidente el Diputado NICOLÁS CAMPAS ROMERO.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Sonora-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4040, fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 13 de junio del año en curso, remitiendo copia de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos locales y al titular del Poder Ejecutivo de dicho Estado, para que de manera conjunta se le solicite al Gobierno Federal y a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la creación de un programa emergente de proyectos productivos para la sociedad, que genere empleos en las comunidades y con esto retener a las personas que traten de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“Del Secretario General de Gobierno, Licenciado Antonio Martínez Torres, oficio número DGAJ/0247/2006, fechado el 6 de junio del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, comunicando que se da por enterado del Acuerdo número LIX-130, remitido por esta Legislatura, mediante el cual se exhorta a los servidores públicos y municipios para que se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social en lo que resta del proceso de la jornada electoral y los días subsecuentes.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se intégre al expediente respectivo.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial Plural para la reforma electoral en Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1º, Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 603, 930, fracciones I y II,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

932, 933, 934, 935, 938, 939 fracción IV, 946 y 947 primer párrafo, fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 219 del Código Municipal, para el Estado de Tamaulipas y la fracción XIII del artículo 33 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer término el Diputado **FERNANDO A FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:-----

-----"Con su permiso compañero Presidente; Diputado Presidente; si bien es cierto que las referencias que hace la propia iniciativa, corresponden a la relación biológica en cada de sus artículos que hay cuando hace referencia, a los días de que la madre deberá gozar por ser los primeros días de nacido del bebé, la relación tan importante que se debe de dar entre la madre y el bebé para su mejor desarrollo. Bueno, también es cierto que el espíritu de la iniciativa es que aquellas personas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que por distintas circunstancias no puedan ser madres o que siéndolo decidan llevar a cabo la adopción de un menor; bueno, tengan también la posibilidad de disfrutar de esa prerrogativa de los 45 días como aquí se supone, o se propone, para que ella pueda convivir y estar al pendiente del menor. También es cierto que se debe considerar, pues, la edad del menor para determinar los días, puesto que no es lo mismo un recién nacido adoptado, que un bebé ya de tres, cuatro, cinco años o más. Entonces, hay considerandos que se deben de llevar a cabo. Estoy de acuerdo en lo general con el espíritu de la resolución, sin embargo si creo que es menester de esta Legislatura, buscar la manera de poder apoyar a todas a aquellas madres que quieren y tienen la necesidad de verse, de luchar por una adopción para sentir ese cariño de madre y ese instinto natural que les viene. Pues bueno, buscar la manera de que se vean también beneficiadas ellas, y las criaturas, con esa relación que debe de haber en los primeros días de la integración de la nueva familia que se está gestando. Ese sería nada más mi punto de vista.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Legislación Estatal vigente para adecuarlas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber



participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a concesionar, mediante licitación pública, un panteón público.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.** -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañera Diputada. Hago uso de la voz en esta ocasión para reprochar totalmente los acontecimientos recién suscitados en torno a la situación que se esta presentando específicamente en el Municipio de Reynosa, manifestar mi



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

rechazo total a la intervención de las llamadas personales, cosa que de por sí esta violando la ley, pero bueno, que pareciera ser que es práctica común en Tamaulipas que esto se haga al margen de la misma. Decir que esto no viene más que a contribuir con el enrarecimiento del clima electoral que se esta viviendo de una manera peligrosa por lo que representa en si y donde desafortunadamente, pues, tenemos conocimiento que hubo ya un deceso anoche o en el transcurso de la madrugada de este día. Triste que estas situaciones se presenten a lo que no se quería llegar precisamente dentro del proceso electoral, era a que la sangre corriera, a que las balas hablaran y pues bueno, desafortunadamente esto se ha presentado y si bien es cierto que hay una lucha encarnizada por el poder, enfocada en el Municipio de Reynosa, el resto del Estado no deja de estar ajeno a esta situación, compañeros del Partido Acción Nacional en Tampico, han seguido sufriendo el hostigamiento por parte de distintas personas en los eventos que se han presentado y donde, pues bueno, al finalizar el mismo y a la hora de recoger sus materiales de su presentación, llámele de carpas, pendones, lonas, mantas, que han sido, se han presentado gente a hostigarlos. Insisto, es lamentable que estas situaciones se presenten, creo que los Tamaulipecos merecemos una tranquilidad de vida que nos permita seguir avanzando, merecemos estar participativos y estar atentos a lo que esta sucediendo y desde aquí la invitación para que estos hechos no nos impidan que este próximo 2 de julio salgamos libremente a cumplir con nuestro derecho y nuestra obligación ciudadana, que es emitir nuestro voto. Que seamos los ciudadanos quienes tengamos la oportunidad de definir quienes queremos que nos representen tanto en el Congreso de la Unión, como la persona que dirija los destinos de este país por los siguientes seis años, el próximo 2 de julio, que lo hagamos de una manera libre, que lo hagamos de una manera conciente y que nos volquemos, la invitación es para que los ciudadanos nos volquemos a las casillas a emitir nuestro voto en un clima que debe el Estado de garantizar que sea de tranquilidad, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

qué?, para que la gente pueda tener la confianza en la participación, y pueda salir este próximo 2 de julio, insisto, de una manera tranquila, de una manera responsable a emitir su sufragio. Que estos hechos no sean más que, insisto, hechos aislados y que no sean producto de una lucha encarnizada por el poder y que no contribuyen en nada a la tranquilidad que nos merecemos los Tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Gracias. Me permiten?. A nuestro Grupo Parlamentario le preocupa el que estemos buscando tensar el ambiente político electoral, creo que todas las fuerzas políticas del Estado tenemos la responsabilidad de buscar que este proceso no se tense más, pero además no se judicialice, creo que los antecedentes político-electorales de Tamaulipas, somos un Estado que se ha caracterizado por una amplia participación, por respeto mutuo entre las diferentes fuerzas y por dirimir nuestras diferencias en el terreno del debate público y de las propuestas. Yo creo que ninguna de las fuerzas necesitamos que esto cambie, al contrario, creo que en eso coincidimos, todos estamos frente a un proceso electoral muy competido, pero abierto al público y nuestra recomendación es rechazar todo tipo de prácticas que, pues, no lleven a lanzarnos mutuas acusaciones y que en la práctica beneficien a quienes están apostando a oscurecer el proceso en Tamaulipas. Yo creo que cada uno de nuestros partidos políticos tiene historia y tiene una responsabilidad, que en efecto estamos ya muy cerca de la culminación del proceso y a todos aquellos que participamos lo vamos a hacer, pero dentro del marco de la ley. Creo que también hay que reconocer que hay otras fuerzas que no son las partidarias, que quizá están apostando a que se rompa este marco de legalidad. Yo haría una respetable sugerencia a todos de que estemos muy atentos a que sea la prudencia, la consulta, la discusión y en su caso, el debate político, lo que prive entre nosotros. Me sumo a la convocatoria de que tenemos que buscar que sea el voto ciudadano el que dirima en última instancia el 2 de julio el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultado de este proceso y que nos apeguemos a derechos, para que este resultado, ayer veíamos como todas las agrupaciones políticas del país, estaban suscribiendo un acuerdo donde lo que denota es la preocupación de todos los organismo políticos, en que esto tenga un resultado democrático, un clima de amplia competencia. Por supuesto, yo creo que la convocatoria nuestra sería a que fortalezcamos cada quien con los instrumentos que nos da la ley, las campañas, pero también cuidemos en que no sean los golpes bajos lo que predomine, creo que la ley es muy clara sobre los acotamientos que debemos tener cada fuerza, y de nuestra parte esperamos que podamos estar hablando posterior al 2 de julio que tuvimos un resultado inapelable, ya no el de las encuestas, sino el del voto ciudadano, creo que la construcción de una democracia como la que estamos trabajando y construyendo en México, esa esta por encima de los intereses particulares y a todos nos interesa que se sigan respetando y cumpliendo con las reglas establecidas en la ley. Seguramente este proceso complejo va a seguir, porque esta inacabada la reforma del Estado, porque todavía, no solamente es el problema del proceso electoral, sino el problema de la gobernabilidad después del proceso electoral, lo que parece ser cierto es que va a haber un resultado donde una de las fuerzas gane, así sea por un voto o por tantos puntos de votación, pero después para gobernar habrá que hacer acuerdos primero de coyuntura y más tarde establecerlos en la ley para asegurar que haya formulas, que eso es lo que esta ahorita haciendo complejo, porque va a ser un gobierno con un Congreso dividido, esto hará mas compleja la situación y yo a nombre de mis compañeros hago votos porque entonces, entre todos sigamos construyendo este clima necesario de paz para llegar todos al proceso electoral y después del proceso electoral, a los acuerdos que ya están convocando todas las fuerzas, necesarios para gobernar y pues, continuar ejerciendo la democracia en nuestro país; muchas gracias.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TORRE, CLAUSURA la sesión siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **21 de junio** del actual, a partir de las **once horas**----- -

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.